

LOS FAJARDO Y LAS LETRAS EN MURCIA

SI es bastante conocido que en todo acto político o militar de la vida ciudadana de Murcia a lo largo de los siglos XIV y XV, forzosamente aparece el apellido Fajardo que, como rectores en el gobierno del Reino, intervinieron en todos los hechos cotidianos, no se ha hecho en cambio indicación alguna de su posible influencia en el campo de las letras. Es precisamente en los momentos más álgidos de lucha civil en el reino de Murcia, cuando mediaba el siglo XV y en ella se veían envueltos en facciones opuestas tres Fajardos, Alonso el Bravo, mosén Diego y el adelantado Pedro, partidarios unos del rey de Navarra, y el otro defensor de la realeza y de don Alvaro de Luna, cuando se nos manifiesta, con breves muestras, la cultura de estos tres belicosos primos.

De Alonso Fajardo, el célebre alcaide de Lorca, para unos el Malo, para otros el Bravo, nos quedan sus cartas, cuyo estilo reflejan su belicoso ánimo y su vigoroso empuje, en especial ese monumento del género epistolar, que al sentir de Menéndez Pelayo, vale por un libro, la carta que dirigió a Enrique IV cuando se hallaba cercado tras los muros de su fortaleza de Caravaca.

Del adelantado Pedro Fajardo, aparte de sus epístolas, en que se aprecia una extremada sutilidad, tenemos noticias de su interés por las letras y de su ademán protector de la cultura murciana. Entre 1453 y 1458, fray Juan de Fuente Saucó escribió a sus instancias un tratado «De Verbo contra Judieos», del que tomaría pretexto en 1459 el converso fray Alonso de Espina, para una obra de mayor envergadura, el «Fortalitiium fidei». Igualmente, debía de tener una buena biblioteca, pues en 1473 el arcediano de Lorca, Juan de Villagómez, regaló a la librería del cabildo catedralicio tres libros, «un repertorio de Calderino in



jure canonico» «Una suma del Hostiensis, y, una primera parte del abat de Sicilia sobre el primero del segundo de los decretales», los cuales había comprado a un merino del adelantado Pedro Fajardo, y como creía que podían haberle sido robados en los tumultos que habían ocurrido años antes en Murcia, los entregaba al Cabildo a condición de que si eran reclamados, fueran devueltos a su dueño.

Poco conocidos son los hechos de mosén Diego Fajardo, cuya actividad política supera indudablemente a sus dos primos, sin que por ello dejara de actuar con las armas con una frecuencia que resulta abrumadora. De su estancia en Nápoles, junto a Alfonso V de Aragón, poco sabemos, si no es su amistad con el monarca, de quien fué caballero mayor y delegado secreto en Aragón, y de sus poesías, que nos muestran su identificación renacentista, porque su sutilidad en el campo de las letras se halla pareja con sus actos en el campo de las armas. Caballero mayor de Aragón, gobernador del marquesado de Villena por Juan I de Navarra, regidor omnímodo de la ciudad de Murcia durante varios años, vecino poderoso de Orihuela, señor de Polop, señor de Abanilla durante más de veinticinco años frente al poder de la Orden de Calatrava, dueña de dicha villa, y en general, personaje destacado en el campo político del reino de Murcia y gobernación de Orihuela otros tantos años, durante los que fué árbitro y principal actor, aunque sagazmente no aparezca en primera línea ni ocupe posiciones administrativas de relieve, pero sin dejar por ello de arrostrar las consecuencias de su conducta, cuando las circunstancias así lo exigían. Con su esposa, hija del comendador de Aledo, García de Heredia y de D.^a Guiomar Masquefa, instituyó el señorío de Montealegre y Benidorn, en que continuaron sus descendientes.

Obra suya, y recogida en el Cancionero de Palacio, es la siguiente:

*En gran dicha he servirme
fermosa noble senyora,
mas que non puedo dezirme
ati adoro toda ora.*

*Por vertudes que'enti siento
sin dubda puedes creer
que me tengo por contento
de por tuyo siempre ser,*



*pues bien puedes presumirte,
tu sola eres mi senyora,
mas que non puedo dezirte
ati adoro toda ora.*

*De las pasiones de amor
me fallo tan requerido
que non me quieren dexar
des que agora so partido,
contento so sin mentirte,
tu eres sola mi senyora
mas que non puedo dezirte
ati adoro toda ora.*

*Absencia e gran desseo
me fazen agora guerra
tanto que so çierto e creo
que daran conmigo en tierra,
trobo gran reparo
en escreuirte, senyora,
mas que non puedo dezirte
ati adoro toda ora.*

